Armenia, septiembre de 2026

Doctora
LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Armenia, Quindío

Referencia: Solicitud de certificado requerida por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De la manera más respetuosa, y en atención a la necesidad y labores efectuadas por este despacho, y al asunto de la referencia me permito informarle que la Corporación Concejo Municipal de Armenia requiere suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente objeto:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE CONTABLE Y FINANCIERO QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDÍO."

Perfil: una persona que acredite Título profesional en Contaduría pública y/o economía, y que acredite minino seis (6) meses de experiencia Profesional.

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar si en la planta de cargos de la Corporación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,

CRISTHIAN CAMILO FERNANDEZ MORALES
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyectó: Carlos Alberto Valencia Osorio-contratista-Oficina Jurídica.
Revisó Jorge Eduardo Gómez arboleda- contratista-Oficina Jurídica.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Armenia, existen 25 cargos de planta, de los cuales son: 1 secretario de despacho, 1 asesor, 1 asesor de planeación, 2 profesionales universitarios, 3 secretarios, 3 celadores, 2 servicios generales, 12 auxiliares administrativos.

Que la planta mencionada anteriormente es insuficiente para prestar servicios profesionales para apoyar en las actividades de índole contable y financiero que se adelantan en la oficina de contabilidad y presupuesto de la corporación concejo municipal de Armenia - Quindío.

La presente constancia se expide a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026) a solicitud del Presidente de la Corporación.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyecto: Carlos Alberto Valencia Osorio-contratista-Oficina Jurídica.
Revisó Jorge Eduardo Gómez arboleda- contratista-Oficina Jurídica.